

CORRECCION DE ERROR.

JOSE MANUEL LOPEZ MERINO, Secretario de la Mesa de Contratación, del Concurso para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Puerto Deportivo de Benalmádena, hace constar que habiéndose apreciado un error de transcripción en el Acta de la Reunión de la Mesa de Contratación de fecha 17 de diciembre de 2.013, del citado concurso, se corrige en el siguiente sentido:

En la página 3, in fine, y principio de la 4, donde dice:

“A continuación se procede a la valoración en el apartado de mejoras (capítulo 9.1.2 del Pliego de Condiciones):

CLECE: 10,00 puntos

COFER SEGURIDAD: 67,88 puntos

EULEN SEGURIDAD: 67,46 puntos

SEGUR IBERICA: 69,17 puntos

SEGURISUR: 67,61 puntos

Debe decir:

CLECE: 10,00 puntos

COFER SEGURIDAD: 9,37 puntos

EULEN SEGURIDAD: 9,32 puntos

SEGUR IBERICA: 10,00 puntos

SEGURISUR: 9,09 puntos

Como se puede observar tal error se produjo por imputar a las cuatro últimas empresas, en este apartado de mejoras, la puntuación total obtenida en el concurso. Queda inalterado el resto del texto del Acta.

Y, para constancia de lo anterior, se certifica tal corrección de errores por el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Vº Bº del Presidente de la misma, en Benalmádena, a 17 de diciembre de 2.013.

Benalmádena, a 17 de diciembre de 2.013.

Fdo: José M. López Merino
Secretario Mesa de Contratación.